

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta ciudad un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(Tercera Época.)

ALICANTE, DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1885

Número 5.024

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á

HILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor ALFONSO XII saldrá el 10, El HABANA el 20 y El CATALUÑA el 28.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

JAMONES

todo magro á ocho reales y medio kilo.

El salchichon superior de Vich á veintinueve y veintidos reales kilo.

Los chorizos finos primera calidad, á diez reales docena.

El tocino gordo y entreverado, á siete reales el kilo.

En la acreditada salchichera extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cote, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernateu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Fianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número, 11 Entresuelo.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

EN EL CIELO

I.

Recuerdo que un día, al caer de una arduosa tarde de verano, me quedé dormido en el ribazo de un bosque que descendía en declive formando una colina.

Cuando me desperté, sorprendíome el no encontrar el paisaje que antes había tenido á la vista, ni los árboles vecinos, ni el río que serpenteaba á mis pies, ni la ondulada pradera que iba á perderse en el lejano horizonte.

El sol poniente era mas pequeño que lo vemos por costumbre. El aire vibraba con ruidos armoniosos desconocidos en la tierra, y unos insectos, grandes como pájaros, revoloteaban por entre árboles sin hojas y cubiertos de colosales flores encarnadas.

Movido por el asombro ni mas ni menos que si me empujara un resorte, me levanté dando un brinco tan enérgico, que me pose instantáneamente de pie, sintiéndome poseído de extraordinaria ligereza.

Apenas hubo dado algunos pasos cuando me pareció que la mitad del peso de mi cuerpo se había evaporado durante el sueño. Esta sensación íntima sorprendíome aun mas profundamente que la metamorfosis de la naturaleza desplegada ante mi vista.

Costábame trabajo dar crédito á mis ojos y á mis sentidos. Parecíame ade-

más que no poseía los mismos ojos ni oía de igual manera que antes; y hasta advertí que mi organismo hallábase dotado de algunos sentidos nuevos—principalmente de un sentido magnético, por medio del cual se podían poner los seres en comunicación mútua, sin tener necesidad de traducir los pensamientos mediante palabras auditivas:—sentido semejante al de la aguja imantada, la cual desde el Observatorio de París anuncia con su agitación y sus sacudidas los fulgores de una aurora boreal que aparece en Suecia ó las explosiones eléctricas que se verifican en el sol.

El astro del día acababa de hundirse en las aguas de un lago, y los rejos resplandores del crepúsculo iluminaban el horizonte como el último ensueño de la luz. Dos lumináres aparecieron en diversas alturas: el primero en forma de luna creciente, por encima del lago, en cuyo fondo se ocultaba el sol, y el segundo en forma de cuarto creciente, y en un punto más elevado del firmamento hacia el Oriente. Las dos lunas eran mucho más pequeñas que la inmensa antorcha de las noches terrestres. Yo las contemplaba sucesivamente con asombro extraordinario. Lo más extraño que ocurría aun en la rareza de tal espectáculo consistía en que la luna occidental, que tenía cerca de tres veces más magnitud que su compañera del Este, á la vez que era unas cinco veces menor que nuestra luna terrestre, corría aparentemente por el cielo con un movimiento apreciable á la simple vista de derecha á izquierda, como si tratara de ir á juntarse en Oriente con su hermana celeste.

Notábase también entre los últimos resplandores del día otra luna, ó por mejor decir, una brillantísima estrella, menor que el más pequeño de los autódichos satélites, y la cual no presentaba claramente su disco, aunque estaba dotada de vivísimos fulgores. Flotaba en el horizonte crepuscular como la estrella Venus de nuestro firmamento en sus días de mayor brillantez.

Encendíase ya en el cielo las más rutilantes estrellas, distinguiéndose claramente los siete astros del Septentrión, muchas constelaciones zodiacales y el lucero vespertino que irradiaba sus deslumbrantes haces luminosos.

Estudí durante algunos momentos la situación de los astros en el cielo, me orienté en vista de las constelaciones, examiné los dos satélites y reflexioné acerca de la ligereza de mi propio cuerpo, después de lo cual, necesité muy poco para convencerme de que me hallaba en el planeta Marte, y que aquella en-

cantadora estrella de la tarde no era otro cosa que... LA TIERRA.

II.

Mis ojos fijáronse en ella impregnados de ese melancólico sentimiento de amor que oprime las fibras de nuestro corazón, cuando el pensamiento tiende sus alas en dirección de un ser querido separado de nosotros por insondable distancia. Contemplé atenta y profundamente esta patria donde se mezclan y entrecrocaban tan distintos sentimientos empeñados en los fieros combates de la vida.

—¡Ah!—pensé—¡no es lamentable que no sepan lo que son el inmenso número de seres humanos que habitan esa pequeña morada! La diminuta Tierra es encantadora vista así bañada por la luz del sol, con su luna más microscópica aún que parece un punto luminoso al lado de ella. Llevada al través de lo invisible por las leyes divinas de la atracción; átomo flotante en la inmensa armonía de los cielos, ocupa la Tierra su lugar y flota como una isla angelical en las alturas. Pero sus habitantes no se fijan en nada de esto. ¡Singular humanidad! Los seres que la componen han creído en la extensión de la Tierra, se han dividido en rebaños y pasan el tiempo haciéndose la guerra.

Hay en esa isla celeste tantos soldados como habitantes. Se han armado los unos contra los otros, cuando hubiera sido tan sencillo vivir tranquilamente, y les parece glorioso el cambiar de tiempo en tiempo o los nombres de los países y el color de las banderas. ¡Esta es la ocupación predilecta de las naciones y la educación primordial de los ciudadanos!... Fuera de esto, los hombres emplean su tiempo en adorar la materia. No aprecian el valor intelectual, permanecen indiferentes delante de los más maravillosos problemas de la creación, y viven sin fin ni objeto ¡Qué lástima! No sería más extranjero en su propia patria un habitante de París que jamás hubiese oído pronunciar el nombre de esa ciudad y ni el de Francia siquiera. ¡Ah! si los moradores de la Tierra pudiesen verla desde aquí, ¡con cuánto placer volverían á ella y qué transformación tan grande experimentarían sus ideas generales y particulares! Entonces al menos conocerían el país en que viven, y esto ya sería un comienzo magnífico. Estudiarían progresivamente las realidades sublimes que los rodean, en vez de vegetar bajo una niebla sin horizonte alguno, y al cabo de poco tiempo sentiríanse animados de la verdadera vida; la vida intelectual.

—¡No le tributa pocos honores! ¡Dí!

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 145

144 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANA

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 141

5.º Este procederá á hacer el embarque bajo la vigilancia del Resguardo, y un individuo de este Cuerpo, encargado al efecto, pondrá el cumplido en ambas facturas.

6.º La factura principal quedará en la Aduana en su carpeta respectiva.

7.º Las facturas serán de dos clases con distinta numeración correlativa, una servirá para los géneros libres de derechos y otras para los que deban pagarlos á la exportación. De unas y otras se tomará razon en libros que se llevará separadamente.

8.º Las facturas duplicadas se entregarán al Capitan del buque para que le sirvan de justificantes mientras se halle en las aguas españolas.

9.º Si la carga se destina á las provincias españolas de Ultramar, cuidarán los Administradores al habilitar el buque de salida de incluir las facturas duplicadas con un sucinto oficio, en el que conste el número de las facturas, dentro de un sobre cerrado y rubricado por el Administrador ó Interventor, que se entregará al Capitan del buque.

10. Los Vistas certificarán en las facturas de exportación para las provincias de Ultramar si las mercancías son ó no españolas, según el resultado del reconocimiento; y los Administradores deberán visar los manifiestos que están obligados á presentar los Capitanes de buques que se despachen para Cuba y Puerto-Rico.

5.º Clase de las mercancías según la nomenclatura del Arancel de exportación si se trata de mercancías que paguen derechos á la salida; y si no los satisfacen según la nomenclatura del Arancel de importación, expresando siempre su cantidad y su valor.

Art. 144. Recibidas por el Administrador las facturas, una de las cuales se llamará principal y la otra duplicada, se verificará el despacho en la forma siguiente:

1.º El Administrador decretará en la principal el reconocimiento de las mercancías que se trata de exportar, designando el Visto ó Auxiliar que han de practicarlo.

2.º El Visto verificará el reconocimiento y anotaré el resultado en ambas facturas, señalando la partida del Arancel de exportación si están incluidos en él los géneros, y liquidando los derechos que haya de cobrarse. Si la mercancía es libre de derechos á la exportación, lo indicará así. Las anotaciones en las facturas habrán de ser precisamente de letra del Visto.

3.º El interesado con la factura principal, procederá en su caso á hacer el pago, del que tomará razon la intervención de la Aduana en la forma establecida para los derechos de entrada.

4.º El Administrador pondrá la orden de embarque en la factura duplicada, que servirá de guía al interesado.

con el V.º B.º del Jefe del punto de carabineros más próximo al domicilio de los dueños, les servirá de guía para atravesar dichos Alduides en uno ú otra sentido. A la entrada en España deberá presentarse el mencionado documento al Resguardo, el cual le visará nuevamente si se halla conforme con sus particulares, ó estampará lo que resultare; en la inteligencia de que los gavaderos provistos del paso citado exportarán ó reimportarán sus ganados en la forma y tiempo que creyeran conveniente, excepto de noche pudiendo entrar y salir las veces que lo deseen sin limitación alguna.

6.º Los ganados franceses que marcados ó sin marcar con el sello usado al efecto por el Alcalde de Baigorri se encuentren fuera de la línea neutral marcada circunvalando el País Quinto quedarán sujetos á la penalidad prescrita en el párrafo 2.º del artículo 240 de estas Ordenanzas.

CAPITULO IV.

Del comercio de exportación al extranjero.

SECCION PRIMERA.

De la exportación por mar.

Art. 139. La exportación de mercancías solo

jérose que ha dejado amigos en aquel presidio!

(Se continuará.)

Alicante 15 de Febrero de 1885.

UN PROCESO RUIDOSO.

Todos los periódicos locales se han ocupado de la vista pública celebrada el jueves en esta Audiencia de lo criminal, con motivo de una causa que se sigue á nuestro estimado compañero en la prensa D. Rafael Sevilla, director de «La Union democrática» por haber reproducido una carta de «Las Dominicales del Libre Pensamiento», dirigida al señor Obispo de esta Diócesis, D. Victoriano Guisasola.

Y no solo la prensa está ocupada y preocupada con las circunstancias que reviste el suceso, sino la atención de Alicante entero. En los círculos políticos, en los cafés, en los paseos, en los pasillos del teatro, allí donde existiendo personas, no se oye hablar de otra cosa que del Sr. Sevilla, del Sr. García Soler, su abogado defensor; del Tribunal, del Fiscal Sr. Gris, y cuantos hablan del asunto están contestes en una cosa, en el interés que parece tiene de perjudicar á nuestro querido amigo el Sr. Sevilla, deduciendo el perjuicio que irrogarse quiere, por las conclusiones del Fiscal que de tres años que le pedía ha acabado por solicitar para él la pena de cinco años de presidio.

Afortunadamente la sala que ha de condenarle con arreglo á justicia y á conciencia, tiene conciencia y ha invocado siempre el espíritu de la diosa Astrea, para decidir de la suerte de un hombre y en su juicio, como si lo viera, nuestro estimado compañero en la prensa, Sr. Sevilla, se rá absuelto porque de su parte están interesados la razón y el derecho, y mas que esto todavía; las simpatías de un pueblo que le vio nacer, pues que casi como así se piden cinco años de presidio por la reproducción de una carta que ha circulado por toda España con la sanción y aprobación del Ministerio público si hemos de creer que en todas las fiscalías se ha leído el documento de que nos ocupamos?

En nuestros apreciables colegas «La Union» y «El Graduador» se nota algo punzante y doloroso al

hablar de las circunstancias que concurrieron en la vista pública del Sr. Sevilla. En el fondo del cuadro descriptivo, destacan una imagen siniestra y vengativa, ante la cual, parece que se impresiona desagradablemente la Sala, se pone malo el defensor, desfallece el señor Gris, se rodea de una aureola de simpatía el procesado, cunde el desaliento en todos, y el ámbito de la justicia figura que se llena de rencores y sombras ¿qué es esto? ¿por qué no se habla claro si algo bueno se sabe?

La misión de la prensa es decirlo todo sin ambages ni rodeos; contra ella ni hay bus, ni cocos, ni duendes, ni fantasmas. A nadie teme ni nada le arredra, y los que creen que pueden amenazarla y cohibirla por las especiales circunstancias en que la sociedad y nuestras leyes les colocan, andan del todo equivocados por tales pretensiones sino es seguro que se vean puestos en berlina veinte tres horas de las veinticuatro que tiene el día.

Y nosotros tenemos motivos que nos sobran para sacar á cada cual sus trapitos de cristianar, porque en su país, que se piden cinco años de presidio para un honrado periodista en tanto que se ponen á la vergüenza pública rótulos como el siguiente:

«SEGURIDAD DEL COMERCIO:
Roto este cristal para robar por segunda vez en el espacio de cinco días.

en un país como el nuestro que tales monstruosidades se ven y tan estupendas anomalías registran los anales de la lógica, hay que emprender tremendas campañas contra los que creen que llenan un gran vacío, denunciando tal vez superficialidades ridículas en tanto que se llevan á cabo á la luz del día ó entre las sombras de la noche los hechos mas vandálicos y mas punibles.

En lugar de ver al señor Sevilla sentado en el banquillo en que estuvo el manco de Cocentaina y otros criminales de su jaez, mas del gusto de todo el mundo hubiera sido ver en aquel sitio á los que trataron de robar el almacén de comercio del Sr. Cutayar ó á los que estuvieron á punto de echar al suelo las puertas del comercio de David Dodero, como quien dice á cuatro pasos de donde tiene la policía establecido por la noche su cuartel

general. Tal vez en aquel instante el representante del Ministerio público tendido sobre muelle divan estaría calculando la enormidad del delito que debe sin duda entrar en la carta reproducida por «La Union Democrática» de «Las Dominicales del Libre Pensamiento» cuando aquella vigilia, ya que coincidía con el sueño profundísimo de los agentes de la autoridad, hubiera servido en la calle, aunque no era de su incumbencia, para algo mas provechoso, mas útil y mas práctico al saneamiento de esta sociedad tocada de tanta pudre.

No queremos estendernos en mas consideraciones sobre el asunto que hoy motiva nuestro editorial sencillamente porque á nuestros habituales lectores se les alcanza comprender lo imperfectas que nuestras leyes son, por lo mismo que tan difícil se va haciendo en España perseguir á los verdaderos criminales, cuando la captura de estos pende de la actividad y de la diligencia de los agentes de orden público, todo lo fácil que es coger á un escritor por esa policía fiscal arrollada en cómodas butacas, desde las cuales mide la trascendencia de tremendos delitos y calcula no sabemos qué desquiciamientos producidos por las ideas vertidas á veces en una carta. Adelante con los faroles.

Ayer almorzaron juntos los señores Sagasta, Márton y Lopez Dominguez.

Los conservadores andan caricatocidos á vista de este acontecimiento que tiene mucha significacion y no poca importancia.

El corresponsal de «El Graduador» hablando de la fusión de los partidos liberales monárquicos dice ayer en uno de los párrafos de sus siempre interesantes cartas:

«El Imparcial» en su número de hoy, habla claramente del estado que ofrecen las negociaciones que se vienen practicando para la unión de izquierdistas y fusionistas, y añade: que el buen estado que estas gestiones ofrecen, coinciden con el criterio que con tenacidad sostiene hoy el señor Duque de la Torre. Esta versión del citado colega, no le sorprenderá á usted ni á los lectores de su apreciable diario si recuerdan lo que vengo diciendo á usted en mis cartas anteriores y con mas pormenores, hoy puedo añadir, que si como creo mis informes son exactos, no será difícil que de un momento á otro se vean los señores Duque de la Torre y D. Práxedes Mateo Sagasta para ocuparse de ciertos detalles que á juicio de personas de reconocida importancia y significacion, conviene aclarar y re-

solver previamente para evitar interpretaciones que pudieran formularse el día de mañana, y demás para concertar el modo y manera de realizar el acto, al cual quieren unos darle cierta solemnidad, y otros por el contrario, prefieren la lisura y sencillez.»

Cualquiera que sea la forma con que se realice el acto de la fusión, no va á poder menos que causar grata complacencia á los que desean la union sincera y leal de los partidos liberales monárquicos llamados en breve á restablecer el imperio de la libertad con los hermosos atributos que le son anexos, la paz, el desenvolvimiento de la riqueza publica y el fomento de los intereses morales y materiales del país.

Esta es la perspectiva que nos ofrece la armonia y la concordia de los partidos liberales.

Por conducto fidedigno sabemos que ayer salió en el tren-correo de Valencia para esta capital, una estudiantina compuesta de jóvenes de familias distinguidas, la cual permanecerá entre nosotros durante los tres últimos días de carnaval.

Alicante es seguro dada su proverbial galanteria, dará á la estudiantina de que nos ocupamos, una acogida favorable, así como una hospitalidad en armonia á los jóvenes que tratan de honrarnos con su visita.

En los estancos de Madrid, dice un periódico, solo hay cigarrillos de las fabricas de Alicante y Cádiz. Nos referimos á las cajetillas de 35 céntimos.

«El Porvenir» añade, que ha visto una de estas cajetillas, que contiene en lugar de tabaco, una porcion de malos ingredientes.

Siendo un mal ingrediente el tabaco ¿qué otra cosa pueden contener las cajetillas, mas que malos ingredientes?

La prensa madrileña viene ayer deshaciéndose en elogios para con el Sr. Castelar con motivo del discurso que acaba de pronunciar en el Congreso, el cual dicen que es un acabado modelo de elocuencia.

Sentimos no disponer de mucho espacio en nuestras columnas para reproducirle íntegro. La palabra del eminente tribuno no pertenece á ningún partido, es de España y es de los españoles ya que todos, sin distincion de escuelas, se sienten enorgullecidos de que el siglo haya producido en nuestra patria un génio tan fecundo como glorioso.

Castelar pasará á la posteridad como uno de esos seres que immortaliza la poesia y la leyenda, y la posteridad hará justicia á su talento como nosotros lo hemos hecho hoy á Calderon y á Cervantes,

resucitándolos del olvido en que yacian, con la celebracion de festivales y aniversarios.

A «El Imparcial» se conoce que le ha hecho gracia la definicion que ha dado del Sacramento del bautismo el Sr. Pidal.

Y dice á este propósito:

«En realidad, la definicion del señor Pidal introducirá una reforma en el lenguaje.»

Entre las voces de una disputa acordada se oirá decir:

—¡Le voy á romper á Vd. el contrato!»

Y los chiquillos de la calle que siguen al acompañamiento de un bautizo gritando ¡Bateo! ¡Bateo!... gritarán en adelante: ¡Contrato!... ¡Contrato!

El ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo se efectuará probablemente del 12 al 31 de Marzo.

El número de mozos que ingresarán en las filas será de 70.000.

Ha tomado hoy posesion de su destino, el oficial del Cuerpo de Telégrafos D. José María Espresati y Quintero, que prestaba sus servicios en Novelda y que ha sido trasladado á la Estacion telegráfica de Cocentaina, pasando el oficial que desempeña este destino á sustituir á dicho señor en la vacante que deja en la primera de las citadas poblaciones.

La suscripcion nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga ascendia el jueves, con lo recaudado en dias anteriores, á la cantidad de 2.675.343 pesetas y 36 céntimos.

Un telegrama de Orán, recibido el jueves por la tarde, participa que Sig. poblacion donde hay 6500 españoles está toda arruinada. El gobernador de Argelia ha acudido y ha iniciado una suscripcion que encabeza con 5.000 francos.

CAJETILLAS.

Espectáculos.— Despues de cinco años de ausencia, se presentó en la noche del viernes último en el palco escénico del teatro Principal, la notable cuanto distinguida soprano señora doña Matilde Bona de Pacheco; se daba funcion extraordinaria á beneficio del jóven Enrique Rameta, y la artista se prestó complaciente en su obsequio á interpretar el difícil papel de Corila, en la obra del célebre maestro Mazza titulada *Campanone*, opereta bufa de las más escogidas del repertorio moderno.

La sala ofrecia un aspecto brillante: lo más selecto de la sociedad alicantina

uede verificarse legalmente por las Aduanas ó puntos habilitados al efecto.

Art. 140. Cualquiera buque español ó extranjero con mercancías de esta procedencia podrá arribar á un puerto de la Península ó Islas Baleares á completar su cargamento con mercancías del país destinadas al extranjero, siempre que aquél esté habilitado para la exportacion y el buque mida 100 toneladas de arqueo cuando menos.

Art. 141. Con arreglo á lo prevenido en la disposicion 6.ª del art. 10 del Tratado celebrado entre España é Inglaterra en 28 de Junio de 1835 para la abolicion del tráfico de esclavos, todos los buques que desde los puertos de la Península ó Islas Baleares se dirijan á la costa Occidental de Africa en busca de mercancías que como el aceite de palma y otras exigen una cantidad de vasija superior á la usada comunmente para aguada, deberán llevar, si no han de exponerse á ser detenidos por los cruceros, una certificacion especial expedida por la Aduana de salida, en la que conste la circunstancia expresada y la seguridad de que los propietarios del buque han dado las fianzas suficientes á responder de que el objeto de la expedicion es sólo traer géneros de lícito comercio.

La expedicion del citado documento será obligatoria para la Aduana aun cuando los interesados no la pidieren.

Art. 142. El Capitan que quiera habilitar su

buque para exportar mercancías al extranjero presentará al Administrador de la Aduana una solicitud con el rol, en que expresará las circunstancias de la nave. El Interventor comprobará la solicitud con el rol, y vista la conformidad dispondrá abrir carpeta para anotar las facturas del cargamento que el Capitan vaya admitiendo; debiendo formarse una carpeta para cada punto de destino, sin perjuicio de hacer el resumen de todas ellas en la última.

De estas carpetas se tomará razon en un registro con numeracion correlativa.

Es obligatorio incluir en factura de exportacion, que llevará el epígrafe de *Ranchos ó Repuestos*, las provisiones, carbones, repuestos navales y demás efectos que tomen en los puertos los buques que se despachen con destino al extranjero, exceptuándose los víveres frescos que se embarquen para el consumo diario de á bordo.

Art. 143. La exportacion de géneros se preparará por el interesado, presentando al Administrador de la Aduana una factura duplicada, que expresará:

- 1.º Nombre, tonelaje, bandera y Capitan del buque conductor.
- 2.º Puerto ó puertos á donde se dirige.
- 3.º Nombre del remitente ó remitentes.
- 4.º Número de bultos, su clase, marcas, numeracion y peso bruto.

11. Los bultos que contengan tejidos de produccion peninsular con destino á Filipinas, Cuba y Puerto-Rico deberán ir precintados y sellados por las Aduanas respectivas de salida.

Art. 145. Cuando un Capitan haya concluido la carga de su buque y desee hacerse á la mar, lo manifestará al Administrador de la Aduana en un *solicitud talonario*.

Este solicitud pasará á los Negociados respectivos para que manifiesten si puede permitirse la salida del buque.

En caso afirmativo se cortarán las facturas correspondientes, quedando las principales en la Administracion, y entregándose al Capitan las duplicadas.

Tambien se cortará el talon del solicitud; se anotará en él la circunstancia de que por la Aduana está completamente despachado el buque, y se entregará al Capitan á fin de que presentándolo este á la Direccion de Sanidad y á la Autoridad del puerto pueda habilitarse la salida.

Art. 146. Cuando un vapor de escala fija haya de permanecer pocas horas en el puerto, se podrán preparar las operaciones de la exportacion antes de la llegada para embarcar en el buque la carga previamente dispuesta en gabarras, utilizando si fuere necesario las horas de la noche y los dias festivos, con autorizacion de las Autoridades locales y del

había dado cita en el teatro, y las galerías superiores se hallaban enteramente ocupadas por una masa compacta de espectadores; en una palabra, había un lleno soberbio.

En la representación de Campanone coincidió una circunstancia especial digna de mencionarse; esta obra es la pre dilecta de los artistas Sr. Bona, del bajo Sr. Navarrete, tenor Sr. Delgado, y barítono Sr. Grajales, de modo que su ejecución fué tan acabada, que hubo momentos de verdadero entusiasmo por parte del público. Los programas anunciaron para el viernes función extraordinaria y verdaderamente fué extraordinaria, por su esmerada ejecución, rivalizando los artistas que en ella tomaron parte en el desempeño de sus papeles.

La Sra. Bona, al presentarse por primera vez en el proscenio, fué saludada con aplausos que salieron de todos los ángulos de la sala; las demostraciones de simpatías hacia la agraciada artista que en otras ocasiones había recibido se reprodujeron en aquel momento, y presagiaron una grata velada, cantó con gran facilidad y gusto el dueto del primer acto con el tenor, y la escena que le precede: Navarrete ó sea D. Pánfilo, en el primer acto, entretuvo al público con su viz cómica, auxiliado por el señor Rojas; el maestro Campanone, ó bien el Sr. Grajales, dijo perfectamente su ritornello, y el concierto final del primer acto fué magnífico.

En el segundo acto, aparte de las agudezas y oportunidades de D. Pánfilo, de las amargas quejas del empresario, que sea dicho de paso, fueron espuestas por el Sr. Rojas con mucha propiedad; la escena culminante fué el célebre duo de soprano y barítono cantado por la Sra. Bona y Sr. Grajales: el concertante final de este acto llamó también la atención del público.

El tercer acto, fin del ensayo, contiene las escenas más importantes de la obra, y para él se reserva por lo mismo la ovación á que se hicieron acreedores la Sra. Bona, la contralto Srta. Mendez (A) que desempeñaba el papel de Violante, y demás artistas que tomaron parte en la función. El duo cantado por la Sra. Bona y Srta. Mendez agradó en gran manera. El ária de tenor fué dicha con gran maestría por el Sr. Delgado, que atacó las notas agudas con gran valentía, mereciendo entusiastas aplausos; el duo de barítono y bajo no fué menos aplaudido, mas la escena primera, culminante de la obra fué la que cantó la Sra. Bona, ó sea el rondó «Al fin soy tuya.» En este número la artista reveló cuanto vale, y lo que merece: es su canto favorito y en el que más se distingue; su voz es clara, sonora, bien timbrada, agradabilísima, fraseó de un modo admirable, y sobre todo adornó el canto á piacere con tanto gusto, que hizo olvidar por un momento á los espectadores aún de sí mismos; en este rondó, trozo de música escogido, bien pudo decir el maestro Mazza que ofrecía una armonía de celeste melodía; al terminarla, la señora Bona recibió una ovación de las que se conservan memoria; no faltaron versos, que se arrojaron desde las galerías superiores con profusión; ramos, coronas, infinidad de palomas blancas atadas con cintas de colores, nada escaseó; la Sra. Bona afectada por las sucesivas muestras de alegría, hasta llegó á verter lágrimas de ternura.

La Sra. Bona y el Sr. Navarrete fue-

ron los héroes de la función; el público quedó altamente complacido, tanto á ellos, como á los demás artistas que coadyuvaron á su feliz éxito, señora Amelia Mendez, Sres. Delgado, Grajales y Rojas.

Beneficio.—Dentro de pocos días tendrá efecto en el teatro Principal una gran función á beneficio de José Gorjé, individuo de la orquesta, é hijo del conocido atrevista D. Ramon.

En esta función se exhibirá un instrumento rarísimo por su forma, construido por el padre del beneficiado y compuesto de palo, cuerda y bayeta.

Parece que tomarán parte los antiguos coristas de esta capital y cantará una niña de seis años, nietecita del señor Gorgé, la romanza de tiple de El Anillo de hierro.

Teatro Principal.—He aquí la lista de la compañía que bajo la dirección del primer actor D. Eduardo Perez Cachet, va á trabajar en nuestro elegante coliseo.

Primer actor y director, D. Eduardo Perez Cachet.

Primera actriz, Doña Enriqueta Mendoza.

Primer actor y Director del género cómico, D. Antonio Muñoz.

Primera actriz de caracter, Doña Mercedes Buzon.

Primer actor de caracter, D. Serafin Garcia Marin.

Actrices.—Doña Enriqueta Mendoza.—Doña Mercedes Buzon.—Doña Enriqueta Vallejo.—Doña Rafaela Cachet.—Doña Carmel Romero.—Doña Juana Rodriguez.

Actores.—D. Antonio Muñoz.—don Serafin Garcia.—D. Miguel Diaz.—don Ramon Lojo.—D. Antonio Mendoza.—D. Raimundo Andriane.

Zarzuela.—Director.—D. Serafin Garcia Marin.

Tiples cómicas.—Sra. Doña Josefa Fernandez.—Sra. Doña Carmen Romero.

Primer bajo.—D. Inocencio Laborda.

Actor genérico.—D. Esteban Baeza. Apuntadores.—D. Raimundo Lopez. D. Enrique Casorla.

Director de orquesta.—D. Pablo Gorjé y Soler.

Pintor escenógrafo, D. César Ferri.—Maquinista, D. Rafael Marco.—Guardaropa, D. José Fenollar.—Atrevista, D. Ramon Gorjé.—Peluquero, D. Manuel Pastor.—Gasista, D. Agustin Jimenez.—Cobrador, D. Francisco Soriano.—Completa orquesta.

Entre las obras antiguas y modernas que esta compañía cuenta de repertorio, se hallan las estrenadas ultimamente en Madrid, La Peste de Otranto, y El Desheredado, y las zarzuelas nuevas: Medidas Sanitarias.—Los Hermanos Ulises.—El Tambor Mayor.—El Jeje núm 4.—Una doncella de Encargo.—¡Aquí Leon! y otras.

Precios de abono, por 25 únicas representaciones.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 100 pesetas.—Palcos segundos sin id., 50 idem.—Sillones y butacas sin id., 25 idem.—Anfiteatro primera fila sin id., 12'50 idem.—Idem segunda fila sin id., 8 idem.—Idem tercera fila sin id., 8 idem.—Palco corrido primera fila sin id., 8 idem.—Idem segunda fila sin id., 6 idem.—Idem tercera fila sin id., 6 idem.—Palco, primera fila sin id., 8 idem.—Lotes de 25 entradas, 15.

Precios diarios.—Palcos principales

y plateas, 8 ptas.—Palcos segundos, 4.—Sillones y butacas con entrada, 1'75 idem.—Anfiteatro primera fila, con id., 1'50.—Id. segunda y tercera fila, con id., 1'25.—Palco corrido y paraíso, primera fila con id., 1'50.—Id. segunda y tercera fila del mencionado palco corrido con id., 1'25.—Entrada general 75 céts.—Media 50 id.

Condiciones del abono.—1.ª Las representaciones dramáticas darán principio el 21 de Febrero.—2.ª El abono se verificará en la contaduría del Teatro Principal, desde el 15 del corriente haciéndolo efectivo al hacer la suscripción.—3.ª Los señores abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones de tarde.—4.ª Los señores abonados en la temporada anterior, tendrán reservadas sus localidades hasta el 20 del corriente.

Contador.—D. Baldomero Almazan.—Alicante 13 de Febrero de 1885.

Despedida.—Con el beneficio del apreciable Sr. Rojas que tendrá lugar el martes próximo, se despide del público de Alicante la excelente compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro Principal; y por consiguiente, el domingo de hoy, es el último en que, tarde y noche, puede asistirse á tan elegante coliseo en donde tan gratas horas de esparcimiento se hallan.

Las obras elegidas no pueden ser mas amenas, y seguramente la entrada promete ser un lleno.

A bailar.—Hoy domingo y los próximos lunes y martes tendrán efecto en los salones de la Sociedad La Amistad, tres bailes de máscaras, á juzgar por los anteriores prometen estar concurrir disimos.

Nodriz.—Se necesita una en la calle de la Princesa número 19.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedición el médico oculista D. Juan Corvera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

Aviso.—Se desea un jóven de 15 á 16 años para mozo de almacén.

Darán razon: Saa Francisco, 12, almacén.

Ama de leche.—Se desea una para criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razon calle de la Infanta, número 33, segundo.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronta como la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta; es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.

Santo Domingo Enero 25 de 1880. Sr. Dr. B. Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que puedan convenir me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curacion realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religion. En ese crítico estado, fué

que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la mas perfecta salud.

Reiterando mis gracias, soy de usted atento servidor. J. H. Prat.—67.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: NEGAS., PAPEL, DINERO, OBRER. Rows include London, Paris, Mar. Celle, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, 41/4 400 por.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PÚBLICO.

El tenedor de un conocimiento de 100 barriles Cemento, procedentes de Newcastle por vapor «Blencowe», se servirá presentarse en la Agencia de los Sres. Raymundo y Compañía.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

EL VAPOR ATALANTA



Llegará á este puerto el 12 corriente. Admite carga para el Havre y París. Consignatario: R. Guillem Lopez.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: Santos Faustino y Jovita herms. mrs. Sale el sol á las 6 h. 52 m.; pónese á

las 5 y 37; y la luna sale á las 6 h. 50 minutos y se pone á las 6 y 14.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 14 de Febrero de 1885.

Barómetro 764.07 Termómetro 13.4 Viento N. O. Brisa. Atmósfera Despejada. Mar Tranquilo. Temperatura máxima del aire á la sombra 23.4 Idem mínima durante la noche 11.4 Irradiación nocturna Evaporación en milim. 1.14

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 fijos con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia,

DON FRANCISCO CANDEL, Victoria 4. ALICANTE.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy:

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, «La Mascota.»

Por la noche.—La zarzuela en tres actos, «Boccaccio.»

Entrada general 0,75 pta.—Media 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy tarde y noche dada por el caballero Cayetano.

NUEVO RECREO ALICANTINO.—Gran baile público de 9 á 2 de la madrugada.

ULTIMA HORA.

Cádiz 14 (11 10 m.)

Sres. Faes Hermanos compañía. Vapor «Alfonso XII» perdido totalmente frente á las islas Canarias. Todas las vidas salvadas.

Trasatlántica.

Teléfono del Casino.

Madrid 14 (5 t.)

Vapor naufragado conducía diez millones.

En el Congreso se ha terminado la cuestion Universitaria resumiendo el debate el Sr. Sagasta. Bolsa 62.50.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Table with columns: SALIDAS DE, Destinos (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUÑA), and Dates (los dias 4 y 25, 5, 7, 10, 20, 21).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

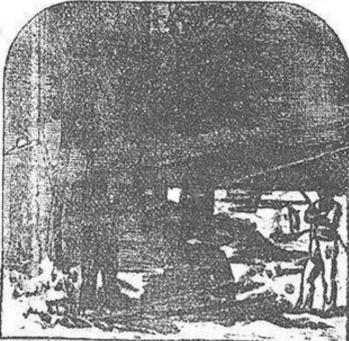
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 pesos.—Detenera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentea, facilita á los cargaderos el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este decurso que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES

DE LA

Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Oataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trashedo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Esvallo é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG
 Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden ingerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costillas, Tos crónica, Debilidad de los Niños, etc.
 Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco.
 El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. - Póngase en el bote el sello azul del Estado Francés.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.
 A los que padecen del estómago.
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE,
 preparada por los farmacéuticos
 D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.
 Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
 Se halla de venta en las principales farmacias de España.

JARABE DE BREA SOLUBLE
 DOSIFICADO POR
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.
 El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.
 El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarrhos del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.
 Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.
 Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.
 Precio ocho reales frasco..
 FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL
 Antiesorbético y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
 Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
 En Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22

LA MASCOTA.

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas.
 Completo surtido en géneros de punto, cerbatería, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.
 Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ambos sexos.
 Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos más finos y delicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.
 NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándose el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipe una parte de importe del valor que se trate.
 Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se han acordado á recoger las prendas encargadas.
 Casa, Pasaje de Amérigo, calle Princesa, frente al estanco Alicante.

ASMA CATARRHO, OPRESION TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO
 y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, S. rdo, 31.
 Depósito en Alicante, de D. J. Carlos Bellido.

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2,50 —
Puerto-Rico y Moka.	3 —
Moka puro.	4 —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HICADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
 Certifico que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, los aceites medicados, y que las rebusan por el mal sabor de la primera de ellas.
 Además estoy convencido que los resfriados delicados de la soporación y el empujamiento de la regeneración.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo de 1881.

Saniago de Cuba, 2 de April, 1881.
 Sr. Scott & Bown, Nueva York.
 Muy breves noticias: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos se ven todo en los niños, son maravillosos.
 Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
 Soy de Vds. S. S. O. B. M.
 Dr. ALBERTO G. GRILO.

Se venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Quinones, Nueva York
 Botellas grandes á 22, reales
 Idem pequeñas á 13, reales.



Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS
 sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento
 Toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guía recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 4 aceitera.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 4 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuercas.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 4 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 4 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
- Gratis 1 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instruccion teórica, práctica y domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparaciones domicilio.
- Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.
- 5, Sucursal en Alicante, Moñoz, 5.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Acaño, 4, ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadro, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolarnas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y artículos en todas dimensiones etc. etc.
 Toda clase de trabajos en el mismo.

BUQUES DE VAPOR.

Louis.
 Saldrá de este puerto el 16 del actual para Gette y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Faes hermanos y comp.
 Navigation à Vapeur. Ligne Banks.

El vapor GOELN, llegará á este puerto el 18 del corriente y saldrá para Rouen 21, admitiendo carga para París Bercy y Dirigirse para flete y demás á los señores Raymundo y compañía. Puerta del muelle.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
 Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuencada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su protector el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres

Jarabe y solución de clorhidro-fosfato de cal dosados

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparación más ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido clorhídrico.
 Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es también la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.
 El fosfato de cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.
 Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.
 PRECIO 40 RS. FRASCO.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada saichichería extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."
 Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
 En Alicante, D. Antonio Guillen Marin, calle mayor, 16 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.
 Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.
 Precio, 4 pesetas frasco.
 DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
 Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.
 Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.
 Precio, 2,25 pts frasco.